

ETAPA:

Bachillerato

CURSO:

1º curso

Curso: **2021-2022**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

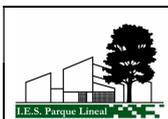
Tipo de bloque de asignaturas: Troncales.

LATÍN I

Departamento: Cultura Clásica

Índice de contenidos de la programación.

Apartado	Título del apartado	Página
1	MARCO LEGAL	4
2	INTRODUCCIÓN	4
3	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	5
4	COMPETENCIAS	7
5	CONTENIDOS	9
5.1.	Organización de los contenidos	9
5.2.	Secuenciación de contenidos	10
6	EVALUACIÓN	12
6.1.	<i>Relación criterios de evaluación/ estándares/competencias/instrumentos de evaluación</i>	13
6.2.	Estrategias e instrumentos de evaluación.	26
7	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	27
8	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	29
8.1.	Recuperación de una evaluación parcial	29
8.2.	Evaluación extraordinaria	29
8.3	<i>Unidades didácticas en el período lectivo entre la evaluación ordinaria y evaluación extraordinaria</i>	30
9	METODOLOGÍA Y RECURSOS EDUCATIVOS.	30



9.1.	Orientaciones metodológicas.	31
9.2.	Recursos educativos y herramientas digitales.	32
9.3.	Materiales curriculares.	32
10.	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	33
11.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	33
12.	MODIFICACIÓN DE LO PROGRAMADO PARA ENSEÑANZA PRESENCIAL A MODALIDAD DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL.	33



1. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2013).

Ley 7/2010, de 20/07/2010, de Educación de Castilla-La Mancha. (DOCM de 28/07/2010).

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 03/07/2012).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE de 29/01/2015).

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2015).

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 27/04/2016).

Y también seguimos para este curso:

Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 21/06/2021).

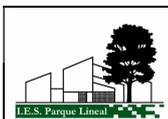
2. INTRODUCCIÓN

El referente normativo de la Programación es el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22-06-2015).

Al amparo de la corrección semántica que garantiza el buen uso de la gramática de la lengua española, en este documento se utilizará el masculino genérico para referirse a ambos sexos.

El previo conocimiento de la lengua latina en 4º de ESO permite consolidar durante el estudio del latín en bachillerato una importante base de cultura y lengua latina con larga proyección en su vida intelectual. Debe considerarse, no obstante, la posibilidad de que un alumno o alumna curse Latín I sin conocimientos previos.

La asignatura de Latín en la etapa del Bachillerato tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, insistiendo en el papel que estas desempeñan como origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. En esta etapa se persigue un tratamiento más profundo de la lengua,



caracterizada por su riqueza y complejidad estructural. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que también proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

Según esto, la asignatura se ha organizado en bloques que, con ligeros matices, se repiten en los dos cursos. Dichos bloques contienen tanto cuestiones lingüísticas como temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado de Roma en su verdadera dimensión.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los **objetivos** son referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin (RD 1105/2014).

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y SU VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Los objetivos generales de la etapa de **Bachillerato** se expresan como capacidades a desarrollar en el alumnado durante su permanencia en la misma y al final de ella. Son las que les permitirán:

(Objetivos del Bachillerato, Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha).

<i>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</i>	CSYC
<i>b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</i>	CSYC SIEP
<i>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</i>	CSYC
<i>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de</i>	CSYC

<i>desarrollo personal.</i>	CAA
<i>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.</i>	CCL
<i>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.</i>	CCL
<i>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</i>	CD
<i>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</i>	CEC CSYC
<i>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.</i>	CM
<i>j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</i>	CM CSYC
<i>k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</i>	SIEP
<i>l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</i>	CEC
<i>m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.</i>	CSYC
<i>n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.</i>	CSYC

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA: LATÍN 1.

La enseñanza de Latín tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1) Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina, e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva
- 2) Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas y reconocer componentes significativos de la flexión nominal, pronominal y verbal latina en las lenguas modernas derivadas del latín o influidas por él.

- 3) Analizar textos latinos diversos, originales, adaptados y traducidos, mediante una lectura comprensiva y distinguir sus características esenciales y el género literario al que pertenecen.
- 4) Reconocer elementos de la lengua latina que han evolucionado o que permanecen en nuestras lenguas y apreciarlos como clave para su interpretación.
- 5) Buscar información sobre aspectos relevantes de la civilización romana, indagando en documentos y en fuentes variadas, analizarlos críticamente y constatar su presencia a lo largo de la historia.
- 6) Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana en nuestro entorno y apreciar la lengua latina como instrumento transmisor de cultura. Constatar la huella de Roma en Castilla-La Mancha.
- 7) Valorar la contribución del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito cultural europeo.

4. COMPETENCIAS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA.

Las Competencias son *capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (RD 1105/2014).*

4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA MANCHA.

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSYC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

4.2. COMPETENCIAS CONTEXTUALIZADAS. CONTRIBUCIÓN DEL LATÍN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia de **Latín** contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la **competencia en Comunicación Lingüística (CCL)**, pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología, sintaxis y fonética tanto del Latín como de su propia lengua. El Latín, una lengua indoeuropea, como casi todas las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; el Latín, origen de las lenguas romances



habladas en España, permite comparar y enriquecer la lengua propia; el Latín, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral.

Además, con la lectura y el comentario de textos literarios, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y a valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación, la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del Latín el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecorromana, a escala tanto local como nacional y europea; sobre las técnicas y convenciones de diversos lenguajes artísticos (pintura, escultura, arquitectura...) y la relación que se establece entre ellos y la sociedad que los genera; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo grecolatino hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la **competencia de Conciencia y Expresión Cultural (CEC)**.

Para la adquisición de las **competencias Sociales y Cívicas (CSYC)** son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Roma, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias, el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del Latín. Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el Latín ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos, flexiones, etc., y que, después, en su aplicación práctica sobre los textos requiere del alumno un proceso de planificación, organización, relación, capacidad de análisis, de toma de decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos, culturales y literarios aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y literaria del Latín favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa.

Por la propia naturaleza de la lengua latina en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y el aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del **Latín** es evidente en las **competencias Aprender a aprender (CAA), Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y Competencia digital (CD)**.



5. CONTENIDOS

Los contenidos representan el *conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado complejos (RD 1105/2014).*

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Bloque 1. El latín y las lenguas romances.

- Marco geográfico de la lengua latina.
- El indoeuropeo.
- Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- Orígenes del alfabeto latino.
- La pronunciación.
- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: término patrimoniales y cultismos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 2. Morfología.

- Formantes de las palabras.
- Clases de palabras: variables e invariables.
- Concepto de flexión: declinación y conjugación.
- Flexión nominal: sustantivos, pronombres y adjetivos.
- Flexión verbal: formas personales y no personales del verbo.

Bloque 3. Sintaxis.

- Los casos latinos.
- La concordancia.
- Los elementos de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas de uso más frecuente.

- Construcciones de infinitivo y participio.

Bloque 4: Roma: Historia, cultura, arte y civilización.

- Periodos de la Historia de Roma. La romanización de España.
- Organización política y social de Roma.
- Mitología y religión.
- Arte romano.
- Obras públicas y urbanismo.

Bloque 5: Textos.

- Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- Lectura y comentario de textos clásicos originales en latín o traducidos.

Bloque 6: Léxico.

- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- Nociones básicas de evolución del latín a las lenguas romances.
- Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.

5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES.

Primera evaluación.

- El alfabeto latino. Los signos del alfabeto latino. Pronunciación. La cantidad de las sílabas. El acento en latín. Palabras variables e invariables. Estructura de las palabras variables.
- Primera declinación: temas en –a. Los casos y su función. Las declinaciones. Las conjugaciones. La oración gramatical. Técnicas de traducción. La aposición.
- Segunda declinación: temas en –o/-e. Sustantivos con nominativo en –us. Sustantivos con nominativo en –er. Sustantivos con nominativo en –ir. Sustantivos con nominativo en –um (neutros). Particularidades de la segunda declinación. Conjugación: presente de indicativo. El orden de las palabras en latín.
- Adjetivos de la primera clase. Declinación de los adjetivos de la 1ª clase. Conjugación: pretérito imperfecto de indicativo. La concordancia en latín.
- Uso de las preposiciones. Complementos circunstanciales de lugar.



- La coordinación. Principales conjunciones.
- El complemento predicativo.
- Tercera declinación. Sustantivos de tema en consonante. Conjugación: tema de perfecto.
- Períodos de la Historia de Roma. La romanización de España.

Segunda evaluación.

- Contenidos lingüísticos de la primera evaluación.
- Tercera declinación: temas en –i. Sustantivos masculinos y femeninos. Sustantivos neutros. Conjugación: pluscuamperfecto.
- Adjetivos de la tercera declinación: Adjetivos de tema en –i. Adjetivos de tema en consonante.
- Grados del adjetivo: comparativo y superlativo.
- Adverbios de modo.
- Cuarta y quinta declinaciones.
- Los pronombres. Los pronombres personales y el reflexivo. Los pronombres posesivos.
- Organización política y social de Roma.
- Mitología y religión.

Tercera evaluación.

- Contenidos lingüísticos de la 1ª y 2ª evaluación.
- El relativo. Oraciones subordinadas de relativo.
- Los adjetivos-pronombres demostrativos.
- Constituyentes de una oración pasiva. Voz pasiva: tema de presente.
- Voz pasiva: tema de perfecto.
- Formación del participio de presente y de perfecto. Traducción del participio. Sintaxis del participio: participio concertado y ablativo absoluto.
- Formación de los infinitivos. Infinitivo concertado.
- Arte romano.
- Obras públicas y urbanismo.

OBSERVACIÓN. Los contenidos de los bloques 5 y 6 se distribuirán a lo largo de las tres evaluaciones.



6. EVALUACIÓN.

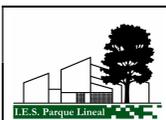
La finalidad de la evaluación del alumnado en Bachillerato consistirá en comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de cada una de las materias que constituyen el currículo de estas enseñanzas, de manera que a su término pueda incorporarse a la vida laboral o proseguir otros estudios con garantía de éxito.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán coherentes y adecuados a las competencias que se pretende evaluar. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, el profesor adoptará las medidas oportunas.

La evaluación habrá de orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a los criterios de evaluación principalmente, partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global.

Los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes tendrán **carácter orientativo**.

La siguiente tabla recoge la relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave, distribución por evaluación de los estándares de aprendizaje y su ponderación. Los estándares comunes a las tres evaluaciones están coloreados en azul.

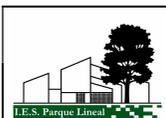


6.1. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

LATÍN 1		Curso: 1º BACHILLERATO				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Inst. Eval.	Eval.	Valor máximo estándares
Bloque 1. El latín y las lenguas romances.						
- Marco geográfico de la lengua latina. - El indoeuropeo.	1.- Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.	1.1. Localiza en un mapa de Europa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión, delimita sus ámbitos de influencia y ubica con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su importancia histórica.	CSYC CD	B	1	0,1
- Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.	2.- Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferencia por su origen entre romances y no romances, delimita en un mapa las zonas en las que se utilizan y valora la riqueza lingüística que suponen.	CSYC CD	B	1	0,1
- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.	3.- Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	3.1. Reconoce diferentes sistemas de escritura, los clasifica conforme a su naturaleza y describe los rasgos que los diferencian	CSYC CD	A	1	0,1
- Orígenes del alfabeto latino. - La pronunciación. - Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: término patrimoniales y cultismos.	4.- Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	4.1. Conoce el origen del alfabeto latino, explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego.	CCL CAA CEC SIEP	A	1	0,1



- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.						
		4.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino y señala las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.	CCL CAA CEC SIEP	A	1	0,1
	5.- Conocer y aplicar con corrección las normas de pronunciación del latín	5.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación y acentuación correctas, identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.	CCL CAA CEC SIEP	A	1	0,1
	6.- Establecer las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.	6.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.	CCL CAA CEC SIEP	C	1	0,1
7.- Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos	7.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y culta.	CCL CAA CEC SIEP	C	1	0,1	



		7.2.- Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.	CCL CAA CEC SIEP	C	1	0,1
	8.- Conocer y distinguir los distintos formantes de las palabras.	8.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	CCL CAA CEC SIEP	C	1	0,1

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo estándares
Bloque 2: Morfología.						
- Formantes de las palabras. - Clases de palabras: variables e invariables.	1.- Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos, y busca ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	CCL CAA	C	1	0,2
- Concepto de flexión: declinación y conjugación.	2.- Comprender el concepto de declinación y conjugación.	2.1. Explica e ilustra con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.	CCL CAA	C	1	0,2



<p>- Flexión nominal: sustantivos, pronombres y adjetivos.</p> <p>- Flexión verbal: formas personales y no personales del verbo.</p>	<p>3.- Distinguir las diferentes clases de palabras a partir de su enunciado.</p>	<p>3.1. Identifica por su enunciado diferentes clases de palabras en latín, diferencia unas de otras a partir del enunciado y las clasifica según su categoría.</p>	CCL	C	1ª	0,2
				CAA		2ª
	<p>4.- Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.</p>	<p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente</p>	CCL	C	1ª	0,2
			CAA		2ª	0,25
			SIEP		3ª	0,25
	<p>5.- Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas</p>	<p>5.1. Clasifica verbos según su conjugación y explica el uso de los temas verbales identificando las formas derivadas de cada uno de ellos.</p>	CCL	C	1ª	0,2
			CAA		2ª	0,25
			SIEP			
			CCL	C	1ª	0,2
	<p>5.2. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.</p>	<p>5.2. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.</p>	CAA		2ª	0,25
			SIEP		3ª	0,25
			CCL	C	1ª	0,2
<p>5.3. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlos.</p>	<p>5.3. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlos.</p>	CAA		2ª	0,25	
		SIEP		3ª	0,25	
		CCL	C	1ª	0,2	
<p>5.4. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.</p>	<p>5.4. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.</p>	CCL	C	1ª	0,2	

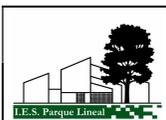


			CAA		2ª	0,25
			SIEP		3ª	0,25
		5.5. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.	CCL	C	3ª	0,25
			CAA			
			SIEP			
	6.- Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	CCL	C	1ª	0,2
			CAA	B2	2ª	0,25
					3ª	0,75

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval	Valor máximo estándares
Bloque 3. Sintaxis						



<ul style="list-style-type: none"> - Los casos latinos. - La concordancia. - Los elementos de la oración. - La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. - Las oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas de uso más frecuente. - Construcciones de infinitivo y participio. 	1.- Conocer e identificar los nombres de los casos latinos y las funciones que realizan en la oración y saber traducir cada caso a la lengua materna de forma adecuada.	1.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explica las funciones que realizan dentro de la oración e ilustra con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.	CCL CAA SIEP	C	1ª	0,5
	2.- Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	2.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identifica correctamente las categorías a las que pertenecen las diferentes palabras y explica las funciones que realizan en el contexto.	CCL CAA SIEP	C	1ª 2ª 3ª	0,5 0,5 0,5
	3.- Reconocer, clasificar los tipos de oración simple y traducirlos correctamente.	3.1. Compara, clasifica y traduce diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando sus características.	CCL CAA SIEP	C	1ª	0,5
	4.- Reconocer, clasificar y traducir oraciones compuestas coordinadas y subordinadas de uso frecuente	4.1. Compara, clasifica y traduce diferentes tipos de oraciones compuestas (coordinadas y subordinadas de uso frecuente), diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando sus características.	CCL CAA SIEP	C	2ª 3ª	0,5 0,5
	5.- Conocer, identificar y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuente.	5.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.	CCL CAA SIEP	C	3ª	0,5



	6.- Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.	6.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.	CCL	C	1ª	0,5
			CAA	B	2ª	1
			SIEP		3ª	0,5

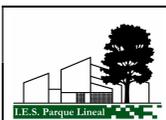
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo estándares
Bloque 4. Roma: Historia, cultura, arte y civilización.						
<ul style="list-style-type: none"> - Períodos de la Historia de Roma. La romanización de España. - Organización política y social de Roma. - Mitología y religión. - Arte romano. - Obras públicas y urbanismo. 	1.- Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos.	1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explica sus rasgos esenciales, describe los principales hechos históricos y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.	CSYC CEC	C	1ª	0,2
		1.2. Sabe enmarcar los principales hechos históricos en la civilización y período histórico correspondiente, los pone en su contexto y los relaciona con otras circunstancias contemporáneas	CSYC CEC	B	1ª	0,2
		1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representen hechos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.	CSYC CEC	B	1ª	0,2
		1.4. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.	CSYC	C	1ª	0,2



			CEC			
		1.5. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.	CSYC CEC SIEP	B	1ª	0,2
	2.- Conocer la organización política y social de Roma.	2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romano.	CSYC CEC	C	2ª	0,1
		2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explica las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relaciona estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y los compara con los actuales.	CSYC CEC	C	2ª	0,1
	3.- Conocer los dioses, héroes y semidioses grecolatinos y los mitos relacionados con ellos y compararlos con los actuales.	3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señala sus atributos y su ámbito de influencia, y conoce e interpreta los mitos en los que intervienen.	CCL CD CAA CSYC CEC	C	2ª	0,5
		3.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, y valora los diferentes tratamientos que recibe.	CCL CD CAA	C	2ª	0,1

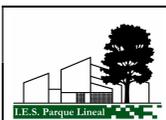


			CSYC			
			CEC			
		3.3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la Antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.	CCL CD CAA CSYC CEC	C B	2ª	0,1
	4.- Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.	4.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que eles son propios.	CEC CSYC	C	2ª	0,1
	5.- Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes	5.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.	CCL CD CAA CSYC CEC	C	3ª	0,25
	6.- Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio	6.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.	CCL CD CAA	C	3ª	0,5



	histórico de nuestro país.		CSYC			
			CEC			
		6.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando su estilo y cronología aproximada.	CSYC	B	3ª	0,25
			CEC			

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo estándares
Bloque 5. Textos						
<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. - Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia. - Lectura y comentario de textos clásicos originales en latín o traducidos. 	1.- Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.	CCL	C	1ª	2
					CMCT	B
			CAA		3ª	1,5
			SIEP			
		1.2. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.	CCL	C	2ª	1
			CMCT	B	3ª	1
			CAA			
			SIEP			



	2.- Realizar, a través de una lectura comprensiva, el análisis y el comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.	2.1. Realiza comentarios de los textos seleccionados, delimita la estructura del texto, localiza la idea principal y valora los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.	CCL CAA SIEP	C B	3ª	0,5
--	--	--	--------------------	--------	----	-----

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo estándares
Bloque 6. Léxico.						
<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. - Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. - Nociones básicas de evolución del latín a las lenguas romances. - Latinismos más frecuentes 	<p>1.- Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente y las palabras de mayor frecuencia a partir de los principales prefijos y sufijos.</p> <p>2.- Identificar y explicar los formantes léxicos latinos que permanecen en la propia lengua</p>	<p>1.1. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia traduciéndolos correctamente a la propia lengua.</p> <p>1.2. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir de sus formantes, del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.</p> <p>2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas de la propia lengua sus formantes, señalando y diferenciando lexemas, prefijos y sufijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p>	<p>CCL CAA</p> <p>CCL CAA SIEP</p> <p>CCL CMCT</p>	<p>C A3</p> <p>A3</p> <p>A3</p>	<p>1ª 2ª 3ª</p> <p>2ª 3ª</p> <p>2ª 3ª</p>	<p>0,5 0,25 0,25</p> <p>0,25 0,25</p> <p>0,25 0,25</p>



del vocabulario común y del léxico especializado.	2.2. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia, explica a partir de ésta, su significado y relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.	CAA				
		CCL	A3	1ª	0,5	
		SIEP		2ª	0,25	
	CAA	3ª		0,25		
	3.- Conocer y aplicar las reglas básicas de evolución del latín al castellano.	3.1. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando las reglas de evolución fonética.	CCL	C	1ª	0,5
			CSYC		2ª	0,75
			CEC		3ª	0,75
			SIEP			
			CAA			
4.- Conocer los latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado	4.1. Comprende el significado de los latinismos más frecuentes que se utilizan en la propia lengua.	CCL	C A3	1ª	0,5	
		CSYC		2ª	0,25	
		CEC		3ª	0,25	
		SIEP				
		CAA				



IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 25 de 37



Castilla-La Mancha

6.2. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.

El instrumento de evaluación es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos instrumentos de evaluación, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

En el caso de que, por motivos sanitarios, hubiera que seguir alguna parte del curso con la modalidad de **enseñanza no presencial**, los procedimientos de evaluación deberán diversificarse y ser consecuentes con dicha modalidad virtual, adecuados a la etapa educativa y la materia, a las capacidades y características del alumnado y centrarse en la evaluación continua más que en la realización de una única prueba escrita de evaluación.

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** que vamos a emplear son los siguientes:

- A. OBSERVACIÓN sistemática del trabajo de los alumnos.
- B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNADO: cuestiones orales para comprobar si se está llevando a cabo el estudio diario de la materia, ejercicios de análisis y traducción en casa y en el aula, ejercicios de léxico, trabajos, presentaciones PPT, tareas y cuestionarios a través de la plataforma EDUCAMOS, etc.
- C. PRUEBAS ESCRITAS.

Se fomentará la autoevaluación para que los alumnos puedan reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje y la coevaluación.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Departamento distribuyó, en su día, todos los estándares de Latín I en dos bloques, correspondiendo un bloque a los considerados comunes a las tres evaluaciones y otro bloque a los que se evalúan en alguna de las evaluaciones. Los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el Currículo son 50.

El departamento ha determinado para Latín de 1º de Bachillerato 13 estándares de aprendizaje que se evaluarán en las tres evaluaciones y 37 estándares asignados a alguna de las evaluaciones.

Los 13 estándares de aprendizaje que se evaluarán en las tres evaluaciones son:

- Bloque 2 de Morfología: 4.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1.
- Bloque 3 de Sintaxis: 2.1, 6.1.
- Bloque 5 de Textos: 1.1; 1.2.
- Bloque 6 de Léxico: 1.1, 2.2, 3.1, 4.1.

En cada evaluación la **calificación** de los contenidos asociados a los correspondientes criterios de evaluación se ponderará de 0 a 10 de la siguiente manera:

- Lengua latina: hasta 1 punto (1ª evaluación).
- Sintaxis: hasta 2 puntos.
- Morfología: hasta 2 puntos.
- Textos: hasta 2 puntos (1ª evaluación) y hasta 3 puntos (2º y 3º evaluaciones).
- Léxico: hasta 2 puntos.
- Historia y civilización romanas: hasta 1 punto.

Los **instrumentos de evaluación** que asociamos a los correspondientes criterios de evaluación para cada bloque de contenidos son los siguientes:

- a) Lengua latina: observación y revisión de tareas.
- b) Morfología, sintaxis y textos: revisión de tareas y pruebas escritas.
- c) Historia y civilización romanas: revisión de tareas.
- d) Léxico: observación, revisión de tareas y pruebas escritas.



En cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas, cuya nota media supondrá el 90% de la calificación de los bloques de contenidos evaluados en dichas pruebas. El 10% restante se evaluará mediante la revisión de tareas y/o la observación.

Otros criterios.

En los apartados de análisis morfosintáctico, traducción y cuestiones gramaticales se descontará 0'25 puntos por cada error.

Se tendrá en cuenta la correcta expresión en castellano en las pruebas escritas, por lo que se descontará 0'25 puntos por cada falta de ortografía y 0'1 por cada acento, con un máximo de 2 puntos por prueba.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, en el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores se utilizará la calificación obtenida en ellos para esos estándares.

En el caso en que el alumnado por **motivos de salud o de aislamiento preventivo** no pueda asistir con carácter presencial a las clases, se le proporcionará un plan de trabajo, teniendo en cuenta las orientaciones dadas y realizando un seguimiento adecuado de los mismos, sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

El empleo de procedimientos fraudulentos a la hora de realizar un examen (copiar, pasar o recibir información por cualquier medio, tener apuntes o chuletas en cualquier soporte, etc.) llevará aparejada la anulación completa del examen y, por tanto, la calificación de cero en el mismo.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

Los referentes para la comprobación del grado de logro de los objetivos de la etapa y de la adquisición de las competencias correspondientes en las evaluaciones continua y final serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables (estos últimos con carácter orientativo).

La calificación de la evaluación ordinaria será el resultado de la media ponderada de las tres evaluaciones: 30% + 30% + 40%.

En todos los casos, la calificaciones que se darán en la evaluación ordinaria y extraordinaria serán el resultado de redondear estas notas al entero más cercano: hacia abajo si el primer decimal está comprendido entre 0 y 4, y hacia arriba si es 5 o más.



8.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de la materia debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

8.1. Recuperación de una evaluación parcial.

Para la recuperación de una evaluación parcial, el alumno deberá seguir las orientaciones del profesor en el correspondiente plan de recuperación. Se basará en los contenidos asociados a los criterios de evaluación no superados.

La *prueba escrita* es uno de los instrumentos de evaluación contemplados en la tabla del apartado 6.1 de esta Programación para evaluar los criterios de evaluación a los que se asocia dicho instrumento de evaluación y que emplearemos para evaluar y calificar los criterios de evaluación que evaluamos en los tres trimestres y que son, como ya hemos descrito anteriormente, los siguientes:

- Bloque 2 de Morfología: 4.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1.
- Bloque 3 de Sintaxis: 2.1, 6.1.
- Bloque 5 de Textos: 1.1; 1.2.
- Bloque 6 de Léxico: 1.1, 2.2, 3.1, 4.1.

Para evaluar los estándares asociados a una de las evaluaciones no superada, emplearemos la *revisión de tareas* (instrumento de evaluación que indicamos con la letra B tanto en la tabla del apartado 6.1 como en el apartado 6.2 de la Programación).

La calificación de la recuperación de una evaluación será la suma de la calificación de los criterios de evaluación superados en dicha evaluación y de la calificación de la prueba escrita y/o tareas/actividades de recuperación. La ponderación será de 0 a 10.

No obstante, se realizará una prueba final de recuperación con los estándares de aprendizajes no superados después de la tercera evaluación, si la nota media de las tres evaluaciones es menor de cinco, y antes de emitir la calificación de la evaluación final ordinaria. En este caso la calificación final será la más alta entre la obtenida en esta prueba y la media de todas las evaluaciones parciales.

8.2. Evaluación extraordinaria.

El alumnado que, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación haya obtenido una calificación negativa en la asignatura, podrá presentarse a una prueba extraordinaria que tendrá lugar en las fechas que determine el centro docente.

La prueba extraordinaria forma parte del proceso de evaluación continua. Dicha prueba será escrita y los criterios de calificación serán los que se han detallado en el apartado 7 de esta Programación.



El profesor de la materia elaborará un plan de recuperación que facilite al alumno la superación de dicha materia. Este plan de recuperación tendrá en cuenta los estándares de aprendizaje básicos no superados y los contenidos vistos en clase.

Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias, se consignará No Presentado.

8.3. Unidades didácticas para que los alumnos que hayan aprobado la asignatura realicen en el período lectivo entre la evaluación ordinaria y evaluación extraordinaria.

Las actividades de refuerzo consistirán en ejercicios sobre contenidos de la 3ª evaluación, sobre todo, el participio y el infinitivo.

- Estándares de aprendizaje: Bloque 2 de morfología: 4.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1. Bloque 3 de Sintaxis: 2.1, 6.1. Bloque 5 de Textos: 1.1. Bloque 6 de Léxico: 1.1, 2.2, 3.1, 4.1.
- Actividades: análisis sintáctico y traducción de frases.

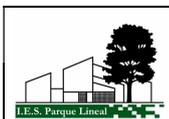
Las actividades de ampliación consistirán en ejercicios, trabajos, etc., sobre mitología grecolatina y la Hispania Romana.

9. METODOLOGÍA Y RECURSOS EDUCATIVOS.

La metodología didáctica es *el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).*

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las competencias del alumnado:

- Incorporar las tareas como elementos claves del proceso de E/A, entendidas éstas como un *conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía.*
- Integrar el currículo no formal, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.



9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

La finalidad del **Latín** en el Bachillerato es que el alumnado, mediante la adquisición de cierta competencia lingüística en esta lengua y en la suya, pueda acceder a la comprensión de textos de dificultad graduada. Estos textos le aportarán, al reflexionar sobre su forma y contenido, una comprensión más amplia de la lengua y de los aspectos históricos, sociales, literarios y culturales del mundo latino y de su entorno actual.

- En este sentido y dado que el Latín ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, la metodología para su estudio tendrá en cuenta a los propios alumnos y a su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente... El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo.

- Teniendo en cuenta la propia naturaleza del Latín en su doble vertiente lingüística y cultural, parece aconsejable que los contenidos lingüísticos estén integrados en el contexto cultural, literario e histórico que puede ser el hilo conductor de la materia.

- Hay que considerar que los aspectos morfológicos y sintácticos no deberían estudiarse como un fin en sí mismo, sino como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración de nuestros esquemas de pensamiento. De este modo, tienen también cabida los métodos de aprendizaje natural del Latín, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, muy recurrentes ya entre el profesorado, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno.

- Los contenidos históricos, culturales y literarios deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y la comparación del mundo latino con el actual y el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición.

- Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo que le facilitase la comprensión y traducción y que responda al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel de cada curso. Para ello también pueden resultar útiles los métodos antes aludidos de aprendizaje natural del Latín. Así mismo, el estudio de los formantes de las palabras latinas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en Latín como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas.

- Por último, posiblemente, los textos latinos, (traducidos o bilingües) son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos con un guión previo, según el tema que se vaya a estudiar, y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas... Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha del curso.



- La metodología será activa y participativa. A partir de la explicación inicial de los conceptos, los alumnos llevarán a cabo la aplicación práctica de los conocimientos sobre los textos. Se valorará y se fomentará la participación cotidiana de los alumnos en las clases, con el apoyo del profesor y de los compañeros.

- El profesor podrá seguir el orden lineal de las unidades didácticas, impartir varias a la vez, o tratarlas según la motivación de los alumnos. También se adaptará el nivel de profundización a las características del grupo.

- Los alumnos confeccionarán un vocabulario básico con las palabras que salgan en clase. Consideramos importante el aprendizaje significativo del vocabulario en su aspecto etimológico y en su aspecto originario, que ayudará a tener una mejor comprensión de los textos trabajados.

- En Latín I se hace un acercamiento elemental a la gramática, los textos y la civilización de los romanos. Se utilizarán textos originales o elaborados, preferentemente en prosa, para leer, analizar, traducir o comentar. La necesaria reflexión gramatical debe partir del análisis de los propios textos.

- El **profesor iniciará al alumnado en la utilización correcta del diccionario de latín** para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad, identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.

- La metodología en el bachillerato se orienta a favorecer que el alumnado realice un aprendizaje autónomo, sea capaz de trabajar en equipo y utilice estrategias de investigación.

- La organización de los tiempos se deberá adaptar trimestralmente a los contenidos mínimos y más significativos, dependiendo del ritmo de aprendizaje de los alumnos, sus intereses y los recursos de que disponemos.

- La organización de los espacios o en los agrupamientos o en la metodología utilizada, así como los recursos y los materiales utilizados en todo caso, han de respetar las recomendaciones sanitarias.

- En esta situación de pandemia las estrategias metodológicas deben perseguir la finalidad de mantener en el alumnado el hábito de estudio, la confianza en poder afrontar la tarea de forma autónoma y la seguridad de seguimiento y apoyo del profesorado en la realización de las mismas.

9.2. RECURSOS EDUCATIVOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES.

Los medios de información y comunicación con alumnado y familias serán los que proporciona la nueva plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación.

Se utilizará el módulo de “Seguimiento educativo” de la plataforma EDUCAMOS para informar a las familias trimestralmente, tanto de la calificación de la evaluación (que aparece en el Informe de evaluación) como, en su caso, de los resultados de la recuperación de una evaluación pendiente.

Se utilizará el aula virtual y aquellas herramientas que proporcione la Consejería de Educación para la enseñanza online.



9.3. MATERIALES CURRICULARES.

El libro de texto recomendado es *LAT1. Latín*, de la editorial Vicens-Vives, Barcelona, 2015. Los autores son L. I. Llopis Toledo y F. Sánchez Elvira. El ISBN es 978-84-682-1455-9. Fue implantado en el curso 2015-2016.

Se recomienda la utilización del *Diccionario latino-español* de la editorial VOX.

10. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Se seguirá lo dispuesto en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23-11-2018), con el asesoramiento del departamento de Orientación. Se realizará el correspondiente plan de trabajo con la participación de todo el equipo docente y se evaluará cada trimestre.

Para la evaluación de los ACNEAE seguiremos las Instrucciones de la Dirección General de Programas, Formación Profesional y Atención a la diversidad sobre la evaluación y calificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de 28 de febrero de 2017.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En el caso de que se pueda organizar o participar en cualquier actividad complementaria este curso, se seguirán las recomendaciones sanitarias.

12.- MODIFICACIÓN DE LO PROGRAMADO PARA ENSEÑANZA PRESENCIAL A MODALIDAD DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL.

*De acuerdo con la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 21/06/2021), se debe incluir en las Programaciones "La **modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial**, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado".*

Aunque hemos contemplado a lo largo de esta Programación algunos aspectos, incluimos un apartado específico.

A) **Contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar.**



Se incluyen aquí los contenidos lingüísticos básicos para superar el curso y que permitirán el progreso en Latín de 2º de bachillerato.

Bloques: Morfología y Sintaxis.

Primera evaluación.

- El alfabeto latino. Los signos del alfabeto latino. Pronunciación. La cantidad de las sílabas. El acento en latín. Palabras variables e invariables. Estructura de las palabras variables.
- Primera declinación: temas en –a. Los casos y su función. Las declinaciones. Las conjugaciones. La oración gramatical. Técnicas de traducción. La aposición.
- Segunda declinación: temas en –o/-e. Sustantivos con nominativo en –us. Sustantivos con nominativo en –er. Sustantivos con nominativo en –ir. Sustantivos con nominativo en –um (neutros). Particularidades de la segunda declinación. Conjugación: presente de indicativo. El orden de las palabras en latín.
- Adjetivos de la primera clase. Declinación de los adjetivos de la 1ª clase. Conjugación: pretérito imperfecto de indicativo. La concordancia en latín.
- Uso de las preposiciones. Complementos circunstanciales de lugar.
- La coordinación. Principales conjunciones.
- El complemento predicativo.
- Tercera declinación. Sustantivos de tema en consonante. Conjugación: tema de perfecto.

Segunda evaluación.

- Contenidos lingüísticos de la primera evaluación.
- Tercera declinación: temas en –i. Sustantivos masculinos y femeninos. Sustantivos neutros. Conjugación: pluscuamperfecto.
- Adjetivos de la tercera declinación: Adjetivos de tema en –i. Adjetivos de tema en consonante.
- Grados del adjetivo: comparativo y superlativo.
- Cuarta y quinta declinaciones.
- Los pronombres. Los pronombres personales y el reflexivo.

Tercera evaluación.

- Contenidos lingüísticos de la 1ª y 2ª evaluación.
- El relativo. Oraciones subordinadas de relativo.
- Los adjetivos-pronombres demostrativos.
- Constituyentes de una oración pasiva. Voz pasiva: tema de presente.
- Voz pasiva: tema de perfecto.
- Formación del participio de presente y de perfecto. Traducción del participio. Sintaxis del participio: participio concertado y ablativo absoluto.

Bloque de Textos.

- Utilizar adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada y efectuar correctamente su traducción.
- Utilizar correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.

Bloque de Lengua latina y Léxico.

- Evolución fonética del latín al castellano.

B) Orientaciones metodológicas.

En el caso de **enseñanza semipresencial** se explicarán en clase los contenidos de Morfología, Sintaxis, Léxico y evolución fonética y Textos. El bloque de contenidos de Historia y civilización lo preparará el alumnado en casa siguiendo las orientaciones del profesor.

En el caso de **enseñanza no presencial** el profesor utilizará el aula virtual para explicar los contenidos básicos de Morfología, Sintaxis, Léxico y Textos, procurando acompañar al alumnado con las herramientas digitales que determine la Consejería.

El plan de contingencia del centro ha optado por establecer una semipresencialidad sin pérdida de actividad lectiva, es decir, *dividir una unidad en dos grupos de alumnos*. En este caso, la semipresencialidad consistirá en que *una semana el primer grupo de alumnos de la unidad asistirá a clase los lunes, miércoles y viernes*, mientras que el segundo grupo podría seguir de manera virtual la clase desde casa mediante una plataforma digital durante esos días. De esa forma, podría asistir a clase de forma virtual, se les controlaría la asistencia, podrían realizar las actividades propuestas, etc. *El martes y jueves asistirá presencialmente el segundo grupo de dicha unidad*. La siguiente semana se rotaría.

Dado el carácter práctico de la asignatura, preferimos que el alumnado realice en casa, en la correspondiente hora de clase, las tareas y actividades relacionadas con lo explicado en clase. No obstante, intentaremos acompañarles con clases online y con el aula virtual de la plataforma Educamos CLM.

En el caso de **enseñanza no presencial** el profesor utilizará el aula virtual para explicar los contenidos básicos de Morfología, Sintaxis y Textos, procurando acompañar al alumnado con las herramientas digitales que recomiende la Consejería de Educación.

C) Organización de las actividades.

C.1. Con respecto a las actividades para la programación de **forma semipresencial**, el alumnado deberá realizar actividades y tareas relacionadas con todos los bloques de contenidos.

Contenidos de morfología, sintaxis y textos.

Las actividades servirán para comprobar si el alumnado utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados y realiza correctamente su traducción. Las actividades se harán en casa y se pondrán en común en clase.

Contenidos de Historia y civilización.

El alumnado realizará en casa un trabajo escrito o presentación por evaluación.

Contenidos de Léxico.

El alumnado deberá realizar en casa dos actividades de latinismos y dos de evolución fonética por evaluación.

Las orientaciones para trabajar en casa se darán en clase y se pondrán en el aula virtual.

C.2. Con respecto a las actividades para la programación de **forma no presencial**, el alumnado deberá realizar actividades y tareas relacionadas con todos los bloques de contenidos.

Contenidos de morfología, sintaxis y textos.

Las actividades servirán para comprobar si el alumnado utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados y realiza correctamente su traducción.

Se realizarán, al menos, tres por trimestre.

Contenidos de Historia y civilización.

El alumnado realizará un trabajo escrito o presentación por evaluación.

Contenidos de lengua latina y Léxico.

El alumnado deberá realizar dos actividades de latinismos y dos de evolución fonética por evaluación.

D) Sistema de evaluación y calificación del alumnado.

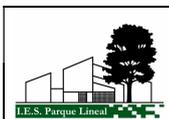
Los criterios de calificación serán los mismos para las tres modalidades de enseñanza.

En el caso de que, por motivos sanitarios, hubiera que seguir alguna parte del curso con la modalidad de enseñanza semipresencial o no presencial, los procedimientos de evaluación deberán diversificarse y ser consecuentes con dichas modalidades de formación, adecuados a la etapa educativa y la materia, a las capacidades y características del alumnado y centrarse en la evaluación continua más que en la realización de una única prueba escrita de evaluación.

En la modalidad de **enseñanza semipresencial** se realizará una prueba escrita por trimestre en clase presencial para evaluar los contenidos de morfología, sintaxis y textos.

En la modalidad de **enseñanza no presencial**, el alumnado deberá realizar las actividades que determine el profesor relacionadas con los contenidos de morfología, sintaxis y textos. También se podrá realizar una prueba online a través de las plataformas recomendadas por la Consejería.

En estas dos modalidades de formación los bloques de contenidos de Léxico y de Historia y civilización serán evaluados mediante actividades, trabajos escritos, presentaciones PPT, etc.).



Los criterios de calificación de las evaluaciones parciales serán los programados en el apartado 7 de esta Programación.

La calificación de la evaluación ordinaria para la modalidad de formación semipresencial será la misma que para la modalidad presencial.

La calificación de la evaluación ordinaria para la modalidad de formación no presencial será la misma que para la modalidad presencial.